tribución al libro-homenaje (1976) a Federico de Castro, donde trata de la indisolubilidad del matrimonio.

Abarcan así, estos dos copiosos y valiosos volúmenes, la producción científica (aparte los libros) de un catedrático dedicado al estudio del derecho civil, y que ha mantenido, a lo largo de un cuarto de siglo, una labor asidua, a la que no ha faltado nunca competencia, clarividencia, sensibilidad para captar la problemática más actual, y una ejemplar fidelidad a sus propias lealtades y a la recta doctrina.

ALVARO D'ORS

FENOMENOS PARANORMALES Y CRISTIANISMO

R. PACIORKOWSKI, **Guerisons paranormales dans le Christianisme contemporain,** 1 vol. de 168 páginas. Academie de theologie catholique, Varsovie, 1976.

El autor de esta monografía expone la siguiente cuestión: La idea de milagro, como motivo de credibilidad del cristianismo, es el problema clave de la apologética tradicional. Hoy, sin embargo, un sector del mundo de la literatura, influenciado por el desarrollo y descubrimientos importantes de las ciencias naturales y de la técnica, lo pone en tela de juicio considerando que los sucesos paranormales de tipo religioso sólo son fenómenos de ilusión, particular o colectiva. La actitud, en particular, de la literatura protestante es tan opuesta a la existencia de los milagros, que Bultman, por ejemplo, considera su admisión como el postulado de una mentalidad primitiva absorvida por los mitos y la magia, con la que nada puede tener en común un hombre de alta cultura intelectual. Dada esta mentalidad hay quien afirma que el milagro es el obstáculo principal que encuentra un naturalista para acercarse al cristianismo.

En contraposición, existe paralelamente otra postura; la de quienes consideran milagroso cualquier evento extraño sin buscar fundamento objetivo alguno.

Trascendiendo ambas actitudes: pseudocientífica una y pueril la otra, el autor se pregunta: ¿teniendo en cuenta las investigaciones de la medicina contemporánea sobre las curaciones paranormales, puede encontrarse una base objetiva que permita atribuir a estas curaciones —consideradas milagrosas desde el punto de vista religioso— un valor justificativo de la credibilidad del cristianismo?

Responder con acierto a esta pregunta o, al menos, contribuir a su solución encierra especial importancia dada su incidencia en un tema de mayor alcance como es la utilidad que tiene el milagro hoy como argumentación apologética.

He aquí el objetivo primordial de esta publicación, cuya investigación se centra en el estudio de los fenómenos paranormales de tipo religioso habidos en la época actual y considerados como milagrosos dentro del cristianismo. Lo que hace utilizando la sistemática siguiente:

Después de una breve introducción presenta en el capítulo primero la fenomenología de la curación. Dedica el capítulo segundo a estudiar, desde la perspectiva del método experimental, las curaciones paranormales en cuanto fenómenos empíricos. La dimensión religiosa de tales curaciones está tratada en el capítulo tercero, que contiene tanto la interpretación psicógena de las curaciones paranormales como la interpretación total de dichas curaciones con fondo religioso y su valor crítico.

La monografía concluye afirmando que las curaciones paranormales de tipo religioso —los milagros—, si se les quiere considerar con objetividad y veracidad, no pueden recibir una interpretación parcial y horizontal, sino una interpretación total o multiplana, es decir, vertical y horizontal a la vez. Sólo esta interpretación puede estar conforme con la crítica científica, a la vez que fundamenta una base sólida para concluir que tales curaciones pueden constituir para el hombre de hoy como para el de ayer, motivo de credibilidad del cristianismo.

La edición está bien cuidada, y contiene, además del índice bibliográfico y de materias, otros de autores y de temas.

JUAN ARIAS GOMEZ

PROCESO INQUISITORIAL DEL PADRE SIGÜENZA

G. DE ANDRES, **Proceso inquisitorial del padre Sigüenza,** un vol. de 307 págs. Fundación universitaria española, Madrid, 1975.

Como bien dice el autor, «la publicación de los procesos inquisitoriales que actualmente va tomando tanto auge, es de una importancia capital para conocer la historia viva de un pueblo» (pág. 14).

Así sucede en el caso de España. Los procesos habidos durante el siglo XVI adquieren un significado especial, dada la categoría intelectual y prestigio